

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



VNT091216GK2
Registro Federal de Contribuyentes

VIRTUALIZACION Y NUEVAS
TECNOLOGIAS
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 15050458088
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**BENITO JUAREZ , CIUDAD DE MEXICO A 09 DE
JUNIO DE 2023**



VNT091216GK2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	VNT091216GK2
Denominación/Razón Social:	VIRTUALIZACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	VIRTUALIZACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS
Fecha inicio de operaciones:	16 DE DICIEMBRE DE 2009
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	19 DE ENERO DE 2010

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 03100	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: ANA MARIA MIER	Número Exterior: 9
Número Interior:	Nombre de la Colonia: DEL VALLE
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: AMORES
Y Calle: GABRIEL MANCERA	

Actividades Económicas:



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	50	16/12/2009	
2	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	25	16/12/2009	
3	Servicios de consultoría en computación	25	16/12/2009	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	16/12/2009	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	16/12/2009	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	16/12/2009	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/12/2009	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/12/2009	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/12/2009	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/12/2009	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/12/2009	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/12/2009	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/12/2009	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/12/2009	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	16/12/2009	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2010	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>



Contacto

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2023/06/09|VNT091216GK2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Sello Digital:

Z008ntF9mWXxeVGaB2iw11UP1oKJV0m83IPYJ95yazMfjxtB96RYKHyl2iZVaGGHhETpjVTRIVPUadfp4AZA8+O5RxmAjYjQqtNyHC0RyoViwX5y754npdvtQbvgAZrfS4DKIIGKBP8+ZDGetab17kQbuvjH0eIL8NtsMzJLos=



Contacto